



## **ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DEL EXPEDIENTE 2023/ETSAE0904/00000143E**

Objeto del contrato: Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000

Importe presupuesto base de licitación sin impuestos: 495.867,77 €

Importe presupuesto base de licitación con impuestos: 600.000,00 €

Procedimiento / Forma: servicios - negociado con publicidad – pluralidad de criterios

El expediente se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 25 de marzo de 2023, terminando el plazo de solicitudes de participación el día 24 de abril de 2023 a las 23:59 horas.

Primera Reunión

### **Fecha de celebración**

27 de abril de 2023

### **Lugar de celebración**

On-line vía Skype

### **Asistentes**

PRESIDENTE

Dña. María Inmaculada Antúnez Olivas

VOCALES

D. Luis Alberto de Miguel Molina

D. Rodrigo Claudio Blanco Aguirre

Dña. Laura Guilarte Cobo

D. Oscar Escanciano del Blanco

SECRETARIO

D. Juan Antonio Sevilla Fabuel

### **Orden del día**

1.- Apertura y calificación administrativa: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000

2.- Solicitud de Aclaración documentación administrativa: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000

3.- Aclaración documentación administrativa: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000

## **Se Expone**

**1.- Apertura y calificación administrativa: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000**

Han solicitado participación las siguientes empresas:

NIF: A47461066 Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U. Fecha de presentación: 21 de abril de 2023 a las 10:54:17

NIF: B78317062 Telespazio Ibérica S.L.U. Fecha de presentación: 20 de abril de 2023 a las 16:28:08

NIF: N0265241J viamapa serviços de topografia sa Fecha de presentación: 24 de abril de 2023 a las 11:38:37

**2.- Solicitud de Aclaración documentación administrativa: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000**

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A47461066 Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U.

NIF: B78317062 Telespazio Ibérica S.L.U.

Solicitar aclaración de la documentación administrativa a la empresa que se relaciona

NIF: N0265241J Viamapa serviços de topografia, S.A.

**3- Aclaración documentación administrativa: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000**

Transcurrido el plazo establecido para que la empresa NIF: N0265241J Viamapa serviços de topografía, S.A. presente la documentación requerida, ésta la aporta y, una vez evaluada, se considera que cumple con los requisitos administrativos.

Con fecha 4 de mayo de 2023 se les envía a todas las empresas aceptadas solicitud de oferta finalizando el plazo de recepción de ofertas el día 11 de junio de 2023 a las 23:59

Segunda Reunión

**Fecha de celebración**

15 de junio de 2023

**Lugar de celebración**

On-line vía Skype

**Asistentes**

PRESIDENTE

Dña. María Inmaculada Antúnez Olivas

VOCALES

D. Luis Alberto de Miguel Molina

Dña. María Isabel Cabrera Quintero

Dña. Laura Guilarte Cobo

D. Oscar Escanciano del Blanco

SECRETARIO

D. Juan Antonio Sevilla Fabuel

**Orden del día**

1.- Apertura Documentación Adicional: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000

**Se Expone**

**1.- Apertura Documentación Adicional: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A47461066 Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U. Fecha de presentación: 11 de junio de 2023 a las 15:33:38

NIF: B78317062 Telespazio Ibérica S.L.U. Fecha de presentación: 10 de junio de 2023 a las 13:20:18

La empresa NIF: N0265241J Viamapa serviços de topografia, S.A. no ha aportado la prueba funcional, por lo que no se procede a la apertura de su documentación.

Se entregan las muestras al órgano técnico para que evalúe las mismas.

**2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: A47461066 Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U.

Criterio 1 Precio / hoja

Precio hoja ofertado sin impuestos 2.575,00 €

Precio hoja ofertado con impuestos 3.115,75 €

Criterio 3 Normas ISO

La empresa adjunta certificado ISO 27001, ISO 9001 e ISO 14001

NIF: B78317062 Telespazio Ibérica S.L.U.

Criterio 1 Precio / hoja

Precio hoja ofertado sin impuestos 2.582,64 €

Precio hoja ofertado con impuestos 3.125,00 €

Criterio 3 Normas ISO

La empresa adjunta certificado ISO 27001, ISO 9001 e ISO 14001

La documentación aportada por los licitadores es trasladada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Tercera Reunión

**Fecha de celebración**

6 de julio de 2023

**Lugar de celebración**

On-line vía Skype

**Asistentes**

PRESIDENTE

Dña. María Inmaculada Antúnez Olivas

VOCALES

D. Luis Alberto de Miguel Molina

D. José Ramón Suberviola Gilabert

Dña. Laura Guilarte Cobo

D. Oscar Escanciano del Blanco

SECRETARIO

D. Juan Antonio Sevilla Fabuel

**Orden del día**

- 1.- Estudio y valoración de la Documentación Técnica: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000
- 2.- Estudio y valoración de la Prueba funcional (Documentación Adicional): 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000
- 4.- Informe de la negociación: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000
- 5.- Propuesta adjudicación: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000
- 6.- Aprobación de acta: 0143-23 - Aprobación del acta

**Se Expone**

**1.- Estudio y valoración de la Documentación Técnica: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PPT, concluyendo que la empresa: NIF: A47461066 Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U. y NIF: A47461066 Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U. cumplen con todos los requisitos exigidos.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores el órgano de asistencia concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A47461066 Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U.

NIF: B78317062 Telespazio Ibérica S.L.U.

**2.- Estudio y valoración de la Prueba funcional (Documentación Adicional): 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PPT, concluyendo que la empresa: NIF: A47461066 Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U. cumple con todos los requisitos exigidos.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores el órgano de asistencia concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

NIF: A47461066 Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U.

Excluir al siguiente licitador

NIF: B78317062 Telespazio Ibérica S.L.U.

*“Tras el análisis de la muestra enviada por la empresa “TELESPAZIO” se adjuntan motivos principales por la que fue rechazada. Siendo el primero de ellos uno de los considerados como “excluyente” en el PPT*

**1.- TIPO DE FUENTE DE TEXTO**

*- Se debería haber utilizado la fuente de texto Zurich, según apartado 4.3 de la DPS como fuente de representación de la información para todo el MTM, tanto en el cuerpo del mapa como en toda la información marginal del mismo.*

**2.- MARCO DE LA HOJA**

*- El marco de la hoja está mal representado, con un tipo de línea (boundary) que no es el correcto. Además, aparece otro marco exterior que no delimita la extensión correcta de la hoja.*

**3.- COORDENADAS**

*- Las coordenadas UTM de formato especial, solamente irán situadas en la esquina SW de la hoja, colocadas de manera horizontal para ser leídas desde el Sur. Esta esquina SW muestra valores completos de Este/Norte en la primera cuadrícula con precisión al metro. Sin embargo, en la hoja en cuestión aparecen en las cuatro esquinas, (INCORRECTO).*

*- Las coordenadas geográficas tienen que ir representadas en las cuatro esquinas de la hoja tanto en longitud como en latitud con su valor correcto y a la distancia del marco que especifica la norma. En el caso de la hoja en cuestión, solamente se han situado las correspondientes a la longitud, no están a la distancia correcta del marco y además tendrán siempre preferencia, a la hora de la colocación, sobre las coordenadas UTM cuando haya conflicto entre ellas.*

*- Aparecerán representadas CORRECTAMENTE las marcas que hacen referencia a cada minuto geográfico tanto en longitud como en latitud a lo largo de los bordes, etiquetándolas cada 5 minutos.*

*- Las marcas de cuadrícula geográfica de 5' han de estar etiquetadas con formato únicamente en minutos, y NO como vienen representadas en la hoja (grados, minutos, segundos).*

*- Cuando haya conflicto de superposición entre coordenadas UTM y geográficas, tendrán siempre preferencia las geográficas, tanto de esquinas como de intervalos de 5', desplazando si es necesario las UTM encima, debajo, a izquierdas o a derechas (dependiendo del borde).*

*- Faltan por representar las cuatro cruceles geográficas de referencia en el interior del cuerpo del mapa que han referencia a la intersección de las marcas cada 5'.*

*- Las coordenadas UTM interiores pueden desplazarse en su eje arriba/abajo o Izquierda/derecha para no entrar en conflicto con otras entidades del mapa. En esta hoja no se ha realizado dicho desplazamiento.*

*- El enmascaramiento o creación de halo para coordenadas UTM interiores solamente se realizará sobre elementos lineales como cart-tracks o walls. No se realizará sobre carreteras, curvas de nivel o elementos de hidrografía.*

**4.- INFORMACIÓN MARGINAL**

*Cuadro Boundaries*

*- El límite del cuadro viene mal representado, el tipo de línea utilizado no es el correcto, (consultar punto 3.3.6.2 de la DPS). Además, el texto interior administrativo irá en mayúsculas.*

*Cuadro Elevationn guide*

*- NO aparece representado el marco de la hoja.*

- Las coordenadas UTM que identificarán la cuadrícula serán múltiplos de 10 kms, y con precisión al kilómetro, situadas horizontalmente tanto en el Sur como en el Oeste.
- Solamente aparecen dos cotas identificativas dentro del cuadro. Se pueden admitir hasta un máximo de diez, no siendo obligatorio llegar a esta cantidad, si es aconsejable situar el máximo número posible para identificar el desnivel del terreno.
- Deberán aparecer obligatoriamente la cota máxima y mínima de la hoja.

#### Códigos de barras

- NO aparecen representados.

#### Gráfico de nortes

- Viene mal representado, el Norte Magnético ha de estar al Este del Norte Geográfico (True North).
- El cálculo del G-M angle NO es correcto. Debería figurar 4° (71 MILS).
- Al tener que cambiar la posición relativa de los Nortes en el gráfico, la nota de conversión de Magnetic Azimuth a Grid Azimuth NO es la correcta, ni está en su posición deseada.

#### Datos geodésicos

- Falta hacer referencia al elipsoide utilizado en el VERTICAL DATUM, en este caso EGM96.

#### Sección notes

- Dentro de las notas obligatorias que han de aparecer en esta sección falta la que hace referencia a la información sobre el ancho de ferrocarril. Se recuerda que esta nota aparecerá siempre que el país en cuestión tenga una red de ferrocarriles, indistintamente si en la hoja de trabajo aparece alguno. THE NORMAL (PREDOMINANT) RAILWAY GAUGE IS X.XX METERS (X' X.X").

#### Glosario

- El glosario se utiliza para la traducción de los diferentes topónimos genéricos del mapa al idioma inglés. Se intentarán confeccionar de tal manera que se adapte a los topónimos genéricos más comunes de cada zona de trabajo; figurará por orden alfabético. No es necesario que todos los términos genéricos extranjeros incluidos en el glosario aparezcan en cada hoja.
- Sin embargo, en este caso se ha utilizado como un identificador de topónimos, lo que es totalmente incorrecto.

#### Leyenda

- Falta indicar en el apartado correspondiente de la leyenda las cotas máxima y mínima de la hoja.

#### Créditos

- La nota que hace referencia al año de información relativo a los límites internacionales SOLAMENTE aparecerá cuando dentro del cuerpo del mapa aparezca alguno, en caso contrario hay que eliminarla. Consultar punto 3.4.2.3 de las especificaciones.

- Las notas de crédito referentes al copyright y a correcciones por parte del usuario NO son correctas.

- La nota de intervalo de curvas de nivel es INCORRECTA, ya que para esta hoja dicho intervalo será (10 METERS).

#### Notas de equivalencia de arco de segundo a metro

- NO se encuentran a la distancia correcta de los diferentes bordes de los marcos, se recuerda que se situarán a 6 mm., a excepción del borde Sur donde figurará a 8 mm.

#### Salidas de carretera

- La posición de la flecha y texto de destino NO es el correcto, deben situarse en el extremo de la carretera a su salida del borde correspondiente, y NO dentro del cuerpo del mapa como aparece en esta hoja.

- Falta salida de carretera en borde Oeste, cuadrícula 331-3361

#### **5.-ALTIMETRÍA**

- Esta hoja se ha definido un intervalo de curvas de 10 metros, por tanto, las curvas directoras que han de ir etiquetadas serán las que sean múltiplos de 50 metros, (400-450-500-550).

- El etiquetado de curvas de nivel NO es el apropiado. Aparecen gran número de curvas etiquetadas que por su escasa longitud no deberían aparecer con etiqueta. Asimismo, se detecta irregularidad a la hora del inter espaciado de etiquetas en una misma curva.

- Por lo general todos los cerros y elevaciones deberán ir acotados, siempre que la densidad de puntos no sea muy elevada. En esta hoja aparecen gran cantidad de cerros y elevaciones sin acotar.

- Las curvas de nivel NO tienen que llevar máscara cuando interfieran con textos de UTM, solamente irán con máscara cuando interfieran con textos DK BROWN como los de tipo Tribal Area.

- Las etiquetas de cotas han de ir siempre enmascaradas cuando interfieran con cart-tracks y las líneas de cuadrícula.

#### **6.- HIDROGRAFÍA**

- La situación de las etiquetas en ríos de área será preferiblemente encima del elemento y si no es posible debajo, pero NO se etiquetarán en el interior del área salvo que la anchura del mismo permita leer con claridad el texto.

- Los terminadores de vaguada han de ir orientados SIEMPRE en el sentido de la caída de aguas.

#### **7.- OBSTÁCULOS VERTICALES (V.O.)**

- Faltan todas las etiquetas en los V.O.s. Deberán llevar la descripción de elemento, altitud a nivel del mar ZVH y la altura sobre el terreno (HGT).

#### **8.- VÍAS DE COMUNICACIÓN**

- Falta denominación de carretera en la N15, transcurre por la hoja de Este a Oeste.

- La etiqueta de la carretera TARIQ ADDAWRAH pisa el trazado de la carretera, debe de situarse a una distancia en la que no interfiera con el trazado."

**3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000**

Se ha valorado la proposición económica de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A47461066 Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U.

Criterio 1 Precio / hoja

Precio hoja ofertado sin impuestos 2.575,00 €

Precio hoja ofertado con impuestos 3.115,75 €

Valoración 49 puntos

Criterio 2 Prueba funcional

Número de errores 2

Valoración 30 puntos

Criterio 3 Normas ISO

La empresa adjunta certificado ISO 27001, ISO 9001 e ISO 14001

Valoración 21 puntos

Total valoración 100 puntos

**4.- Informe de la negociación: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000**

La empresa fue invitada a presentar oferta de mejora. Terminándose el plazo de negociación de negociación, realizado de acuerdo con la cláusula 11 del PCAP presenta oferta de mejora que no supera la anterior

**5 - Propuesta adjudicación: 2023/ETSAE0904/00000143E - Acuerdo Marco: Servicio para generación, a partir de la información geográfica digital vectorial, de productos MGCP Topografic Map, escala 1:50.000**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: A47461066 Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U. Propuesto para la adjudicación

Criterio 1 Precio / hoja

Precio hoja ofertado sin impuestos 2.575,00 €

Precio hoja ofertado con impuestos 3.115,75 €

Valoración 49 puntos

Criterio 2 Prueba funcional

Valoración 30 puntos

Criterio 3 Normas ISO

Valoración 21 puntos



Total valoración 100 puntos

Excluidos

NIF: B78317062 Telespazio Ibérica S.L.U.

NIF: N0265241J viamapa serviços de topografia sa

**6.- Aprobación de acta: 0143-23 - Aprobación del acta**

El órgano de asistencia acuerda la aprobación del acta: 0143-23 acta.pdf correspondiente a la sesión: 0143-23

Cuyos actos son los que a continuación se reflejan la PLSP

Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente

Solicitud de Aclaración

Solicitud de Aclaración

Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Propuesta adjudicación

Aprobación de acta

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidente:

En Madrid a 11 de julio de 2023

D. Juan Antonio Sevilla Fabuel  
SECRETARIO

D. María Inmaculada Antúnez Olivas  
PRESIDENTE